

GRADO EN ENFERMERÍA

El título de Graduado/a en Enfermería habilita para la profesión regulada de Enfermero

Resolución de 14 de febrero de 2008 (BOE, 27 de febrero de 2008) ↗

Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio (19 de julio 2008) ↗

OFERTA ACADÉMICA 2019/2020

Estudios	Grado en Enfermería (Plan de estudios publicado en BOE) ↗
Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Centro	<p><u>Primer, segundo y tercer curso:</u> • Facultad de Medicina (1 turno de mañana y 1 turno de tarde) C/ Arzobispo Morcillo, 4 28029 – Madrid Teléfono: 914975344/5457/5458 y 5307</p> <p><u>Cuarto Curso:</u> • Facultad de Medicina (1 turno de mañana)</p>
Gestión de estudiantes	Administración Facultad de Medicina C/ Arzobispo Morcillo, 4 28029 – Madrid Teléfono: 914975344/5457/5458 y 5307 Página Web ↗
Créditos ECTS	240

CRÉDITOS ECTS	
Formación Básica (FB)	60
Obligatorios (OB)	78
Optativas (OP)	12
Prácticas externas (PE)	81
Trabajo fin de Grado (TFG)	9
Totales	240

PRIMER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18376	ANATOMÍA HUMANA	6	FB	1
18377	FISIOLOGÍA HUMANA	6	FB	1
18378	BIOESTADÍSTICA Y TICS	6	FB	1
18381	SOCIOLOGÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD	6	FB	1
18385	HISTORIA Y FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	6	OB	1
18379	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6	FB	2
18380	PSICOLOGÍA GENERAL Y DEL DESARROLLO	6	FB	2
18382	ÉTICA DE LOS CUIDADOS	6	FB	2
18383	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN I	6	FB	2
18384	METODOLOGÍA ENFERMERA	6	OB	2

SEGUNDO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18386	PSICOSOCIOLOGÍA DEL CUIDADO	6	FB	1
18387	FARMACOLOGÍA Y NUTRICIÓN II	6	FB	1
18388	BASES Y METODOLOGÍA EN ENFERMERÍA COMUNITARIA	6	OB	1
18389	ENFERMERÍA DEL ADULTO I	6	OB	1
18393	PRÁCTICAS TUTELADAS I	6	PE	1
18390	ENFERMERÍA DEL ADULTO II	6	OB	2
18391	ENFERMERÍA DEL ANCIANO	6	OB	2
18392	ENFERMERÍA COMUNITARIA	6	OB	2
18394	PRÁCTICAS TUTELADAS II	6	PE	2
	OPTATIVA	6	OP	2

TERCER CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18396	ENFERMERÍA DE LA MUJER	6	OB	1
18397	ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6	OB	1
18400	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	OB	1
18401	PRÁCTICAS TUTELADAS III	12	PE	1
18395	GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	6	OB	2
18398	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	6	OB	2
18399	ENFERMERÍA EN CUIDADOS COMPLEJOS	6	OB	2
18402	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	12	PE	2

CUARTO CURSO

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
	OPTATIVA	6	OP	1
18403	PRÁCTICAS TUTELADAS V	24	PE	1
18404	PRÁCTICAS TUTELADAS VI	21	PE	2
18843	TRABAJO FIN DE GRADO	9	TFG	2

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Código	Asignatura	Créditos	Carácter	Semestre
18411	ESTUDIO Y MANEJO DEL DOLOR (4º Curso)	6	OP	1
18413	ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS (4º Curso)	6	OP	1
18406	SEXUALIDAD HUMANA (2º Curso)	6	OP	2
18407	DRAMA, NARRACIÓN Y SUBJETIVIDAD (2º Curso)	6	OP	2
18408	SALUD Y GÉNERO (2º Curso)	6	OP	2
18409	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	6	OP	
18410	DIMENSIONES TERAPÉUTICAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	6	OP	
18412	DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES A TRAVÉS DE LA HISTORIA	6	OP	

Las asignaturas optativas de este listado que no tienen indicación de semestre no serán ofertadas en el curso 2019/2020

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE CRÉDITOS OPTATIVOS:

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos cursando **asignaturas transversales**, por la participación en **actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación** y cursando **materias de otros planes de estudios** de la rama de Ciencias de la Salud o de ramas afines (CC Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades), hasta un máximo de 6 créditos.

REQUISITOS DE ASIGNATURAS:

Prácticas I, II, III, IV, V, VI. Para matricularse en las prácticas tuteladas de cada curso será necesario haber superado las prácticas tuteladas del curso anterior. Se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad práctica que se desarrolle.

Trabajo Fin de Grado. El estudiante podrá matricularse en la materia de Trabajo de Fin de Grado pero su defensa se llevará a cabo siempre y cuando haya aprobado los créditos correspondientes a las materias de formación básica y los créditos correspondientes a las materias obligatorias hasta el tercer curso de la titulación.

OTRAS OBSERVACIONES:

Para obtener el Grado de Enfermería, será requisito indispensable acreditar el conocimiento del idioma Inglés (nivel intermedio o superior; al menos B1)